

**Declaración del Embajador Rolando Stein
Jefe de la Delegación de Chile
III Reunión de la Conferencia de las Partes
Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
Kioto, 9 de Diciembre de 1997**

Distinguido Sr. Presidente, Sres. Jefes de Delegación, Señoras y Señores:

Nuestra delegación ha llegado a Kioto con un espíritu abierto, convencida que, con generosidad y visión, los países de la comunidad internacional aquí representados, bajo la responsabilidad primordial de los países industrializados, tendríamos la capacidad de convertir esta Conferencia en un significativo hito para mejorar la salud de nuestro planeta.

Este paso imperativo traería alivio a uno de los principales problemas que aflige a la Tierra en que vivimos, su calentamiento global, fenómeno que en los mismos momentos que estamos hablando, golpea con fuerza en todos sus rincones, sin distinguir entre Norte y Sur, entre los países ricos y pobres, si bien estos últimos son los más severamente afectados.

Por estas circunstancias, la opinión pública mundial tiene puesta su mirada, con toda razón, en el éxito de esta reunión, y sería muy lamentable que defraudáramos su legítima expectativa.

En estos días, nos hemos enfrascado en debates que no parecen conducir al camino deseado, toda vez que intereses contrapuestos, se cruzan para impedir que logremos hasta ahora la concreción de un instrumento legalmente vinculante.

Faltan sólo 24 horas para el término de esta Conferencia, y aún no se percibe la luz al final del túnel.

Por ello, se requiere con urgencia que se hagan esfuerzos adicionales para no desperdiciar esta oportunidad histórica. Pasado mañana, ya puede ser demasiado tarde.

La Delegación de Chile, como dije anteriormente, ha venido a este encuentro con una disposición flexible, siempre que se respete el derrotero ya determinado en Berlín.

Nuestro objetivo es obtener un acuerdo legalmente vinculante que defina las condiciones bajo las cuales los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de reducción de emisiones, mediante el establecimiento de calendarios y metas precisas, sin nuevos compromisos para los países en desarrollo. No obstante ello, muchos de estos últimos ya han iniciado acciones concretas para mitigar las causas y los efectos del cambio climático.

En el caso de mi país, deseo recalcar que las empresas estatales del cobre han invertido US\$ 1.100.- millones de dólares para reducir gases contaminantes, dentro de un programa que culminará el 2001. Para comprender la magnitud de este esfuerzo, hay que tener presente que nuestro PGB es aproximadamente de US\$ 75.000.- millones de dólares.

Chile prácticamente no contribuye a aumentar la concentración de gases efecto invernadero. Sin embargo, de acuerdo a las conclusiones emanadas del informe del IPCC sobre los impactos regionales del cambio climático, nuestro país podría verse seriamente afectado por las consecuencias potenciales del cambio climático, pues reunimos varias de las características de vulnerabilidad establecidas en el inciso 8 del Artículo 4.2 de la Convención. Entretanto, el fenómeno de "El Niño" y la reducción de la Capa de Ozono, ya están causando serios daños en Chile.

En función de estas realidades, debemos señalar que nuestro país ha venido aplicando en la presente década una política concreta de protección ambiental, convencido que para obtener el necesario desarrollo económico, debemos complementar el crecimiento con la equidad social, en una ámbito de protección de nuestro medio ambiente.

En el contexto de esta política los instrumentos que se da la comunidad internacional sirven también al cumplimiento de nuestros propios objetivos de protección ambiental. Entre las diversas convenciones de las cuales formamos parte, la que nos congrega hoy tiene una especial relevancia para nosotros, por las razones de vulnerabilidad que hemos señalado. Por ello, nuestro Gobierno, sin tener la obligación de contraer compromisos vinculantes de carácter internacional, está consciente en adoptar las acciones preventivas que sean necesarias a nivel global. En este sentido, hemos avanzado sustancialmente en nuestro

inventario de emisiones, iniciando estudios de mitigación, vulnerabilidad y adaptación a los potenciales cambios climáticos. Por otro lado, el país ha venido implementado políticas concretas de eficiencia energética y uso de energías renovables.

La opinión pública de mi país sigue con mucho interés los avances que podamos concertar en esta ocasión. En concreto, nuestra posición al protocolo de Kioto se articula sobre la base de las siguientes premisas:

Los países en desarrollo no pueden ser obligados a reducir emisiones, ya que no fue éste el entendimiento que se plasmó en el Mandato de Berlín. Los países del Anexo 1 deben primeramente demostrar su compromiso y cumplimiento con la reducción de las emisiones antes de exigir, a quienes tienen poca o ínfima responsabilidad histórica, compromisos que mermen sus posibilidades de desarrollo. Respecto de este punto, los países desarrollados deben demostrar su credibilidad ante la Comunidad Internacional.

También vemos con mucho interés la adopción de instrumentos financieros, tales como Implementación Conjunta y el Mecanismo de Desarrollo Limpio, que pensamos pueden ser de utilidad para el eficaz cumplimiento de las obligaciones que esperamos serán contraídas en Kioto. Estas, sin embargo, deben ser consideradas adicionales a las establecidos en el Convenio, en especial a las que dicen relación con los aportes al Fondo Mundial para el Medio Ambiente y a la Transferencia de Tecnología.

Por último, la opción debe quedar abierta a que los países en desarrollo que quieran asumir iniciativas voluntariamente, lo hagan en el espíritu de lo que señala el artículo 10, sin la rigidez que muestra su actual redacción, que debiera adquirir un tono más flexible.

Para concluir, Sr. Presidente, deseamos sumar nuestra voz a la de tantas otras delegaciones que nos han precedido, para hacer un llamado en favor de un acuerdo que, conforme a los compromisos asumidos, sea satisfactorio para todos.

La humanidad espera nuestra acción y no nuestras vacilaciones. Nuestro fracaso representaría un retroceso lamentable en el largo camino emprendido desde la Cumbre de Río.

Por ello esperamos que el espíritu de Kioto, ciudad crisol del rico acervo cultural japonés, nos ilumine para transitar con éxito hacia los desafíos que nos esperan en la próxima reunión de Buenos Aires.